	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</b>  <b>INVITACIÓN PRESENTACIÓN OFERTA</b>	F:14.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 16.02.22

San Gil, **07 MAR 2023**

Señor:

**NILSON NEIRA TRIANA**

C.C. No. 91.074.790 De San Gil

San Gil - Santander

**REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.**

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuará, en los siguientes términos.

Objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CULTURA Y PAZ CON ENLACE A LA COMISARIA DE FAMILIA, EN LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL”.**

### 1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO


El Municipio de San Gil, Santander, requiere los servicios con conocimientos e idoneidad y experiencia para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo al objeto antes mencionado.

Atendiendo esta necesidad el Municipio de San Gil, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites como administrador de recursos públicos, adelanta la presente contratación la cual se debe ejecutar con el fin de dar cumplimiento de las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Prestar el apoyo para el fortalecimiento de la dependencia y para el correcto cumplimiento de sus competencias.
2. Prestar apoyo administrativo y jurídico a la comisaria de familia, en las actuaciones reglamentarias de los diferentes casos que se presenten en la comisaria, dirigido a garantizar, proteger y establecer los derechos de las personas y las situaciones de los ciudadanos que acuden a solicitar orientación.
3. Prestar apoyo administrativo y jurídico a la comisaria de familia, en la orientación y atención judicial que se les brinda a los ciudadanos que así lo requieran.
4. Prestar apoyo administrativo y jurídico a la comisaria de familia, para la prestación y orientación que se les brinda a la comunidad, grupos familiares, ciudadanía en general, individual o colectivo, sobre la forma de orientar su particular caso y el trámite del mismo.
5. Prestar acompañamiento, apoyo administrativo y jurídico a la comisaria de familia, para el fortalecimiento de la gestión pública de la comisaria del Municipio de San Gil.
6. Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor, siempre que las mismas tengan relación con el objeto y alcance contractual.

### 2. EXPERIENCIA REQUERIDA

El municipio requiere de una persona natural o jurídica con experiencia e idoneidad que haya desempeñado cargos cuyas funciones tengan relación directa con las actividades

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</b>  <b>INVITACIÓN PRESENTACIÓN OFERTA</b>	F:14.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 16.02.22

judiciales y/o administrativas en derecho o haber participado en mínimo un (01) contrato cuyo objeto o actividades estén relacionadas directamente con la del objeto o actividades a ejecutar.

### 3. PERSONAL REQUERIDO

#### Personal y perfil requerido:

Teniendo en cuenta el tipo de servicio a desarrollar y las necesidades a satisfacer por parte de la administración municipal, se requiere de personal con el siguiente perfil que garantice el cumplimiento del objeto del contrato:

PERSONAL	REQUISITOS MINIMOS	
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional	Título profesional de Abogado	<b>Experiencia:</b> Haber desempeñado cargos cuyas funciones tengan relación con el objeto del contrato, o haber ejecutado un contrato en actividades jurídicas y/o en derecho.

### 4. PRESUPUESTO OFICIAL

El municipio proyecta dentro de sus gastos para el presente proceso el valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.750.000)**


### 5. FORMA DE PAGO

El municipio pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: **MEDIANTE TRES (3) PAGOS PARCIALES**, cada uno por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)** y **UN (1) ÚLTIMO PAGO** correspondiente a quince (15) días por valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.250.000)**.

Los valores se pagarán previa entrega del informe o entregable en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.

El valor al que se refiere la presente aparte será cancelado por medio de la Secretaría de Hacienda Municipal en peso colombianos a través de cheque o transacción en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL</b>	F:14.AP.GC
	<b>INVITACIÓN PRESENTACIÓN OFERTA</b>	VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 16.02.22

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses y quince (15) días, a partir de la firma del acta de inicio.

## 7. GARANTÍAS

El municipio teniendo en cuenta la modalidad de contratación directa, se abstiene de exigir garantía para el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, relacionado con la no obligatoriedad de garantías.

Atentamente,



**HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ**  
Alcalde Municipal de San Gil

REVISÓ: - ADRIANA MARITZA DÍAZ VILLAMIZAR  
SECRETARIA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN  
PROYECTO: PAULA MELISA GONZÁLEZ CURUBO  
CONTRATISTA

